ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 147/11 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERENDUM Nº 53/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANTEPROYECTO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA D.G.N.P. DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 09:30 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 894/11**, de fecha 30 de agosto de 2011, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Ad Referéndum Nº 53/2011 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANTEPROYECTO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA D.G.N.P. DEL MINISTERIO DE HACIENDA".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. César Morínigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación, según Resolución M.H. Nº 301/11, quien reemplaza a la Abg. Norma Pool.
Lic. Lourdes Santacruz, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia.
Lic. Mirian Rolón, Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.
Arq. Luz M. Florentín de Celma, Representante Fiscal de Obra.
Arq. Juan Benítez, Representante Fiscal de Obra.

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de fecha 15/09/2011.
c. Formulario de llamado.
d. Ofertas Técnicas de los Consultores: CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS, ARQUITECTO LUIS ALBERTO ELGUE y CONSORCIO CONSULTORES GEOKAP.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con los consultores a ser evaluados.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3º de la Resolución Nº 330/07, se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

- Las carpetas evaluadas corresponden a los oferentes mencionados precedentemente, verificándose que los consultores cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Este comité decide a) declarar en cuarto intermedio la evaluación, y b) designar como responsables de la evaluación de las propuestas técnicas a la Sra. Arq. Luz M. Florentín de Celma y al Sr. Arq. Juan Benítez, representantes de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Estado y de la Coordinación de Recursos Administrativos, debiendo elaborar un informe detallado sobre la capacidad técnica de los consultores oferentes, con sus correspondientes puntuaciones, conforme a los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 17 de octubre, el Coordinador de la CUOC, hace entrega del informe técnico presentado por la Sra. Arq. Luz M. Florentín de Celma y al Sr. Arq. Juan Benítez representantes de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Estado y de la Coordinación de Recursos Administrativos. El comité procede a la revisión exhaustiva del resultado de la evaluación técnica, el cual se detalla a continuación:

Arq. Luz M. Florentín de Celma
Fiscal de Obras
Ministerio de Hacienda

Arq. Juan M. Benítez Isasi
Fiscal de Obras - C.R.A.
Ministerio de Hacienda

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 147/11 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERENDUM Nº 53/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANTEPROYECTO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA D.G.N.P. DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

FACTORES DE EVALUACIÓN	TOTAL PUNTOS	CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	ARQ.LUIS ALBERTO ELGUE	CONSORCIO CONSULTORES GEOKAP
Experiencia de la Firma Consultora.	30	30	30	30
Experiencia y Formación Académica del Personal Clave.	50	41	50	46
Alcance de los servicios, Metodología y Cronograma de Trabajo.	20	12	20	16
TOTAL	**100**	**83**	**100**	**92**

Este comité toma en consideración dicho estudio técnico presentado, dando lugar al mismo, y en consecuencia solicita al Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, realice la respectiva notificación para la apertura de las ofertas económicas, quedando la misma para las 08:30 hs. del día 28/10/2011, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente en fecha 17 de octubre de 2011, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Abg. César Morínigo

Lic. Lourdes Santacruz

Lic. Mirian Rolón

Srta. Romina Diarte

Arq. Luz M. Florentín de Celma

Arq. Luz M. Florentín de Celma
Fiscal de Obras
Ministerio de Hacienda

Arq. Juan Benítez

Arq. Juan M. Benítez Isasi
Fiscal de Obras - C.R.A.
Ministerio de Hacienda

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 147/11 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERÉNDUM Nº 53/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANTEPROYECTO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA D.G.N.P. DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 894/11**, de fecha 30 de agosto de 2011, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERÉNDUM Nº 53/11 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANTEPROYECTO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA D.G.N.P. DEL MINISTERIO DE HACIENDA".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Abg. César Morínigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación, según Resolución M.H. Nº 301/11, quien reemplaza a la Abg. Norma Pool.
Lic. Lourdes Santacruz, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia.
Lic. Mirian Rolón, Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.
Arq. Luz M. Florentín de Celma, Representante Fiscal de Obra.
Arq. Juan Benítez, Representante Fiscal de Obra.

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura.
c. Formulario de llamado.
d. Oferta Técnica y Económica de los Consultores: CONSORCIO CONSULTORES GEOKAP y ARQUITECTO LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL.

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de las propuestas técnicas del CONSORCIO CONSULTORES GEOKAP y ARQUITECTO LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL, **los** cuales alcanzaron el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de sus propuestas económicas.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

- **CONSORCIO CONSULTORES GEOKAP,** valor de su oferta económica G. 383.822.904 (Guaraníes Trescientos ochenta y tres millones ochocientos veinte y dos mil novecientos cuatro).

- **ARQUITECTO LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL,** valor de su oferta económica G. 368.000.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y ocho millones).

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo se realiza un pequeño resumen del mismo.

Evaluación Técnica

- ✓ CONSORCIO CONSULTORES GEOKAP, obtuvo una puntuación de 92.
- ✓ ARQUITECTO LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL, obtuvo una puntuación de 100.

Evaluación Económica

- ✓ CONSORCIO CONSULTORES GEOKAP, presentó la oferta económica, otorgándose 96 puntos correspondientes a la evaluación económica.
- ✓ ARQUITECTO LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL, presentó la oferta económica, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.

EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Arq. Luz M. Florentín de Celma
Fiscal de Obras
Ministerio de Hacienda

Arq. Juan M. Benítez Isasi
Fiscal de Obras - C.R.A.
Ministerio de Hacienda

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 147/11 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD-REFERÉNDUM Nº 53/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANTEPROYECTO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA D.G.N.P. DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Puntaje total = 0,80*(Puntaje Técnico) + 0,20*(Puntaje económico)

- ✓ CONSORCIO CONSULTORES GEOKAP, 0.80* (92) + 0.20*(96)= total **92,8.**
- ✓ ARQUITECTO LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL, 0.80* (100) + 0.20*(100)= total **100.**

El Comité de evaluación a dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: La adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje más alto en la sumatoria de la Evaluación Técnica y Económica.

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación al ARQUITECTO LUIS ALBERTO ELGUE SANDOVAL, por un monto total de (G. 368.000.000), Guaraníes Trescientos sesenta y ocho millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por dar cumplimiento a todo lo requerido en el PBC.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. César Morínigo

Lic. Lourdes Santacruz

Lic. Mirian Rolón

Srta. Romina Diarte

Arq. Luz M. Florentín de Celma

Arq. Luz M. Florentín de Celma
Fiscal de Obras
Ministerio de Hacienda

Arq. Juan Benítez

Arq. Juan M. Benítez Isasi
Fiscal de Obras - C.R.A.
Ministerio de Hacienda